

# LA MASIFICACIÓN DE LA LECTURA CIENTÍFICA EN EL SIGLO XVII: ¿PROHIBIDA O PERMITIDA? EL CASO DE MELCHOR PÉREZ DE SOTO



**07 de noviembre de 2024**



En el marco del **Seminario de Actualización** correspondiente al segundo semestre de 2024, se llevó a cabo el seminario titulado "*La masificación de la lectura científica en el siglo XVII: ¿prohibida o permitida? El caso de Melchor Pérez de Soto*". La sesión fue impartida por **Alejandra Isabel Ledezma Peralta**, quien brindó una visión sobre un tema poco explorado pero crucial en la historia de la Nueva España.

La conferencia abordó el proceso inquisitorial de 1655 contra **Melchor Pérez de Soto**, Maestro Mayor de la Catedral de la Ciudad de México, quien fue detenido por practicar astrología judicial y poseer libros prohibidos relacionados con la literatura científica. Este caso se utilizó como eje para analizar el contexto social y cultural del siglo XVII, destacando cómo los libros prohibidos se convirtieron en un objeto de interés en ciertos sectores sociales novohispanos.



**Ledezma Peralta** explicó que la circulación de estas obras no solo fomentó un comercio clandestino, sino que también impulsó la difusión oral y escrita de ideas, desafiando las normas impuestas por la clase dominante. Este fenómeno evidenció un creciente interés por la ciencia en sectores que, a pesar de las restricciones, buscaban expandir sus conocimientos.

La charla no solo permitió reflexionar sobre la tensión entre control social y acceso al conocimiento en la época virreinal, sino que también abrió un diálogo sobre cómo estas dinámicas históricas han influido en la relación actual entre ciencia, poder y sociedad.

